

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COFBMINING S.A.

La compañía **COFBMINING S.A.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Distrito Metropolitano de Quito, el 01 de Agosto de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.004772** de 12 de Septiembre de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1,00; Capital Autorizado: US\$ 1.600,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, MANUFACTURACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN, TELEMERCADEO, VENTA DIRECTA Y A TRAVÉS DE TERCEROS DE TODA CLASE DE MAQUINARIAS,...

Quito, 12 de Septiembre de 2012

Dr. Eddy Viteri Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(10297)

Dr. Román Barros Farfán
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(102860)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSECUPARK CIA. LTDA.

La compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TERRESTRE INTERNACIONAL DE CARGA TRANSECUPARK CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 21 de Mayo de 2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución **SC.IJ.DJC.Q.12.004944** de 24 de Septiembre de 2012.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "LA COMPAÑÍA SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL TRANSPORTE COMERCIAL DE CARGA PESADA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL."

Quito, 24 de Septiembre de 2012

Dr. Eddy Viteri Garcés